INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA
Resolución de aprobación N° 003055 del 14 de diciembre del 2011
Modificada por Resolución N° 2805 del 10 de noviembre del 2016
Modificada por Resolución N° 3258 del 08 de noviembre de 2019
Código DANE: 354001012173

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA

Que, teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios educativos mediante la modalidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico N°00000128 - 2024, celebrado entre la **CORPORACIÓN CRECER EDUCADOS y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - SAN JOSÉ DE CÚCUTA,** se obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y obstrucciones tanto en el cumplimiento de requisitos de ejecución, como en el desarrollo del contrato.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 2 días del mes de Diciembre de 2024.

MAURICIO ALBERTO MOGOLLON VERA
C.C. 88.155.801 de Pamplona
Rector